

**CERTIFICADO N°249/**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°151 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 18 de diciembre de 2020, requiriéndose un quorum especial de 2/3 del Concejo, es decir 6 votos favorables, se acordó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar al Alcalde para suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos – Programa Asentamientos Precarios “Adquisición de Agua Potable, Estanques Comunitarios y Arriendo de Camiones Aljibes, Asentamiento Ampliación Prat de Villa Alemana”, con la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo; y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso (SERVIU), por un monto total de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos)
- La Secretaria Comunal de Planificación deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Después de lo obrado, tendrá que remitir la documentación correspondiente a esta Secretaría Municipal, a fin de proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 18 de diciembre de 2020.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal